

## 7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las trece horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: ver pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Departamento de Administración del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada (ver punto 6).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la fecha de la adjudicación definitiva.

8. Apertura de las ofertas: el sexto día contado desde la calificación de la documentación administrativa y referencias técnicas se procederá a la apertura de proposiciones económicas.

9. Los importes de los anuncios, legalmente obligatorios, serán por cuenta del adjudicatario.

10. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtener los pliegos: [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es) (Perfil del Contratante).

Fuenlabrada, a 6 de febrero de 2009.—El vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes.

(01/418/09)

**FUENTE EL SAZ DE JARAMA**

## LICENCIAS

Para general conocimiento se hace público que por quien a continuación se cita se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento de la actividad que se indica:

Expediente: 31M/08.

Titular: "MA Shenge".

Actividad: bazar.

Emplazamiento: calle Mayor, número 6.

Quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia pueden presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Fuente el Saz de Jarama, a 23 de enero de 2009.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(02/1.383/09)

**GALAPAGAR**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), se hace público según prevé el apartado 4 de dicho precepto y con sujeción a las prescripciones del artículo 61 de dicha Ley lo siguiente:

Formulada denuncia contra las personas que figuran a continuación por la infracción de norma de tráfico vial que se indica, el concejal de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Movilidad y Transporte y Comercio, como autoridad competente para dictar resolución por delegación según decreto de Alcaldía 1753/2008, de 1 de octubre, vistas las actuaciones practicadas, al no tener constancia de la presentación de alegaciones dentro del plazo legalmente establecido, constando que las denuncias debidamente notificadas a cada una de las personas interesadas reúnen todos los requisitos legalmente exigidos para considerarlas propuesta de resolución (artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, "Boletín Oficial del Estado" de 9 de agosto de 1993), ordena la imposición de las correspondientes multas a las personas físicas o jurídicas que, identificadas en los respectivos expedientes sancionadores (todos de la misma naturaleza) como responsables de dichas infracciones denunciadas, figuran en la relación.

Contra la resolución 1713/2008, de 25 de septiembre, dictada por el concejal de Comunicación, Atención a la Ciudadanía, Seguridad,

Tráfico y Transporte, la cual pone fin a la vía administrativa, podrá interponer:

Con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, conforme a los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, ambos plazos contados a partir del día siguiente a esta notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estimen procedente interponer.

El importe de la sanción deberá hacerse efectivo en cualquier oficina de "Caja Madrid" (CCC número 2038-2239-009-6000469583), indicando expediente, matrícula y nombre del denunciado, durante el plazo de un mes, incrementado en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido el indicado plazo sin abonar su importe, se procederá a su recaudación por vía de apremio, con los recargos e intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990 ("Boletín Oficial del Estado" de 31 de diciembre de 2001).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significándoles que los expedientes de su razón obran en la Unidad de Sanciones de este Ayuntamiento, pudiendo ejercer el derecho de acceso al expediente para conocer el estado de su tramitación y obtener copias de los documentos contenidos en el mismo.

*Denunciado. — Referencia expediente. — Matrícula. — DNI. — Fecha infracción. — Precepto infringido. Ordenanza circulación del Ayuntamiento de Galapagar (OR). BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de septiembre de 2000 y Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre (CIR). — Importe de la sanción. — Fecha resolución*

ACEDO RODRIGUEZ, I. — 42398. — 07491490. — M-3786-TX. — 25/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509.  
 BENITEZ GUIASADO, A. — 48318. — 70049710. — M-5954-YF. — 14/05/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 14/07/2008. — 17132509.  
 BOCETA MARTIN, F. J. — 42733. — 14306663. — 5682-DFZ. — 04/05/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509  
 BORZILLO, U. — 43566. — X7059405. — 1875-FRT. — 18/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 17/06/2008. — 17132509  
 BORZILLO, U. — 44885. — X7059405. — 1875-FRT. — 25/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509  
 CABRERIZO CEBRIAN, I. — 44163. — 05277767. — 4950-CTP. — 17/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 17/06/2008. — 17132509  
 CAPCHA VILLALOBOS, GA. — 51103-X6286232. — M-0775-WF. — 31/05/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 14/07/2008. — 17132509  
 CHARRY PENA NORLY, E. — 42471. — X4132454. — 4482-CHK. — 26/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509  
 CHRAIBI, S. — 42457. — X5400165. — 1208-FDX. — 26/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509  
 CR GARCIA BIZON, SL. — 48379. — B85226116. — M-8151-YD. — 02/05/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509  
 DELLASANTA GERMAN, C. — 43758. — X6985214. — 3088-DMX. — 09/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509  
 DIAZ RODRIGUEZ, J. L. — 45065. — 05364448. — M-2565-YV. — 24/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509  
 DOMINGO RAMIREZ, V. — 44164. — 70419986. — 1636-FXN. — 17/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 10/06/2008. — 17132509  
 DUMITRU ADRIAN, N. — 42451. — X4321422. — 5193-FWH. — 26/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509  
 EL BOUTROUKI, A. — 45213. — X2329124Y. — M-2792-WS. — 24/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 17/06/2008. — 17132509  
 FERNANDEZ ARAVACA, J. P. — 43471. — 33510821. — 6568-FVL. — 22/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 07/08/2008. — 17132509  
 FERNANDEZ SORIA, J. I. — 48403. — 50819416. — 4723-DCD. — 02/05/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 07/08/2008. — 17132509  
 IACIU, C. — 43403. — X5518635. — 9552-DPU. — 13/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509  
 IACIU, C. — 43961. — X5518635. — 9552-DPV. — 12/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509  
 IACIU, C. — 43762. — X5518635. — 9552-DPV. — 09/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509  
 JIMENEZ RONCO, J. I. — 43500. — 50761052. — 3051-FYP. — 23/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 17/06/2008. — 17132509  
 LAZARO CORBACHO, F. — 45271. — 50851129. — 6449-DPT. — 21/05/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 03/07/2008. — 17132509  
 LUCAS SANTANA DE FLECHER, A. — 45151. — X3493326V. — M-3220-OT. — 25/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509.  
 MONTERO LUNA, A. — 44734. — 05234132. — 3496-FBL. — 01/05/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509  
 RODRIGUEZ CUESTA, M. P. — 42983. — X4274665. — 2290-CLX. — 15/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 03/06/2008. — 17132509